

**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
Sesión Semipresencial
martes 05 de abril de 2022**



Presidencia

Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos



Quórum

465 Diputadas y Diputados



Hora de inicio, cierre y duración de la Sesión

Inicio de Sesión: 14:18 horas

Cierre de Sesión: 17:04 horas

Duración: 2:57 horas



Cita de la próxima Sesión

miércoles 06 de abril de 2022

11:00 horas, modalidad semipresencial.



[Orden del Día](#)



[Versión estenográfica](#)



Concentrado de Asuntos Abordados



1. COMUNICACIONES

- i. [De la Junta de Coordinación Política, en relación a cambio de integrantes en comisiones y grupos de amistad.](#)
- ii. [Del diputado Jorge Luis Llaven Abarca, el cual informó la reincorporación a sus actividades legislativas, a partir del 04 de abril de 2022.](#)
- iii. [De los diputados, Jorge Arturo Espadas Galván, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Gabriela Martínez Espinoza, Jesús Fernando García Hernández y Krishna Karina Romero Velázquez, por las que solicitan el retiro de iniciativas.](#)
- iv. [De la Secretaría de Gobernación, mediante la cual remite contestación al punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, para limpiar y remover lirio acuático de la presa Allende, en San Miguel de Allende, Guanajuato.](#)
- v. [De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante la cual remite dos contestaciones al punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, para actualizar los atlas de riesgo en los 2 mil 469 municipios y alcaldías de México.](#)
- vi. [De la Universidad Estatal de Sonora, con la cual remite el informe de resultados sobre la auditoría externa de su matrícula correspondientes al segundo semestre de 2021.](#)
- vii. [De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria \(principales objetivos para la Ley de Ingresos de la Federación y Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2023\).](#)



2. DICTÁMENES CON DECLARATORIA DE PUBLICIDAD

- i. [De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.](#)
- ii. [De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 164 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de prácticas agroecológicas.](#)
- iii. [De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 17 de julio de cada año como el "Día Nacional de las Personas Defensoras de los Derechos Ambientales".](#)
- iv. [De la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3°, 5°, 11, párrafo último, 18, 24, párrafo tercero, 52, párrafo primero, y 78, párrafo primero, de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en materia de armonización normativa con la denominación de la Ciudad de México y Alcaldías.](#)

En votación económica, se dispensaron los trámites en conjunto y se autorizó su discusión y votación de inmediato.



3. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

- I. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

Fundamentación:

- ✓ Dip. Paulina Rubio Fernández

Intervención como promovente:

- ✓ Dip. María Isabel Alfaro Morales, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

[Aprobado en lo general y en lo particular por 480 votos. Se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.](#)

- II. De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 164 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de prácticas agroecológicas.

Fundamentación:

- ✓ Dip. Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda

Intervención como promovente:

- ✓ Dip. Roberto Carlos López García, del PRI.
En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

[Aprobado en lo general y en lo particular por 485 votos. Se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.](#)

- III. De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 17 de julio de cada año como el “Día Nacional de las Personas Defensoras de los Derechos Ambientales”.

Fundamentación:

- ✓ Dip. Javier Casique Zárate

Intervención como promovente:

- ✓ Dip. Edna Gisel Díaz Acevedo, del PRD.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

[Aprobado en lo general y en lo particular por 480 votos. Se remitió al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.](#)

- IV. De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.

Fundamentación:

- ✓ Dip. Cynthia Iliana López Castro

Intervención como promovente:

- ✓ Dip. Sayonara Vargas Rodríguez, del PRI.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

[Aprobado en lo general y en lo particular por 482 votos. Se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.](#)

- V. De la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3°, 5°, 11, párrafo último, 18, 24, párrafo tercero, 52, párrafo primero, y 78, párrafo primero, de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en materia de armonización normativa con la denominación de la Ciudad de México y Alcaldías.

Fundamentación:

- ✓ Dip. Ricardo Villareal García

Intervención como promovente:

- ✓ Dip. Jaime Humberto Pérez Bernabe, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

[Aprobado en lo general y en lo particular por 473 votos. Se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.](#)

- VI. De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 21 de noviembre de cada año como "Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana.

Fundamentación:

- ✓ Dip. Paulina Rubio Fernández

Intervención como promovente:

- ✓ Dip. Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de MC.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

[Aprobado en lo general y en lo particular por 474 votos. Se remitió al Senado de la República para sus efectos constitucionales.](#)

4. [INICIATIVAS CON PROYECTO DE LEY O DECRETO](#)

- i. Publicadas en la Gaceta Parlamentaria 40

5. [PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO](#)

- i. Publicadas en la Gaceta Parlamentaria 23

Nota: De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado el 23 de febrero de 2022, para que cada semana en el salón de sesiones se otorgue un espacio a una persona que haga uso de la tribuna y hable en lengua indígena, intervino al inicio de la Sesión Ordinaria la C. Adelaida Bautista Martínez, en lengua Tének (Huasteco).

[REGRESAR](#)